REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 27 sept. 2017
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
GA INGENIERIA S.R.L.	80010586	572.941/2/982434700	gasrl@click.com.py
CIE S.A.	80030503	021 642 850/0983 372 025/7	adriana.caceres@cie.com.py
BLACK TIE SERVICE S.R.L.	80067294	021 609-874	blacktieser@gmail.com
FABRIPAR S.A.	80002225	021/500-892	fabripar@fabripar.com.py
TOSONI INGENIERIA S.R.L.	80037091	661-100 /0981403287	ctosoni@tosoni.com.py
SOMIN S.A. - SOLUCIONES METALURGICAS PARA LA INDUSTRIA E INGENIERIA	80059906	021/761-076/0982/638-804	somin.mgarcia@gmail.com
Sena Ingenieria S.R.L.	80069981	021/962-007/0984/321-097	senaingenieriasrl@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Petróleos Paraguayos
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Petropar
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 334904
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL TANQUE D9-921
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3

Fecha y Hora tope de consultas: 10-10-2017 15:00
Lugar de consultas: CHILE 753-EDIF. CENTRO FINANCIERO-PLANTA BAJA-MESA DE ENTRADA

Contacto: Director - Carlos Gustavo Becker Pessolani
Teléfono: 448503
Dirección de mail donde se debe consultar: contrataciones@petropar.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 13-10-2017 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 13-10-2017 09:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: CHILE 753-EDIF. CENTRO FINANCIERO-PISO 09-DOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 15

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-09-2017	adenda_1_1506624756564.pdf
05-10-2017	adenda_2_1507227246912.pdf